



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de junio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00694/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/144/2023 de fecha 21 de junio de 2023, firmado por el Coordinador de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Mónica Fernández César y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1769/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Válidó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L.	

00003611
 FOLIO: _____
 FECHA: 03-07-2023
 HORA: 11:50
 RECIBIDO: Cony
 con Anefo.



Ciudad de México, a 21 de junio de 2023.
ALCA/CA/144/2023.

Asunto: Respuesta de los Oficios Nos. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00083.4/2023.

694

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionadas con los puntos de acuerdo identificados con los números de oficios MDSPOSA/CSP/1769/2023, sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, por el que:

Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que inicien las acciones necesarias para que los sonideros de la Ciudad de México reciban la declaratoria como patrimonio cultural, natural y biocultural de la Ciudad de México como expresión inmaterial e intangible de la actividad humana permanente en la Ciudad de México, conforme lo indica la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.

F 2128





Alcaldía IZTAPALAPA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CULTURA
OFICIO No. DEC/ 605/2023

Asunto: Punto de acuerdo del
Congreso de la Ciudad de México

JOSE MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
PRESENTE

En atención a su similar **ALCA/CA/095/2023**, para dar respuesta al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00083.4/2023**, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, relativo al punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual:

"...se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a que inicien las acciones necesarias para que los sonideros de la Ciudad de México reciban la declaratoria como patrimonio cultural, natural y biocultural de la Ciudad de México como expresión inmaterial e intangible de la actividad humana permanente de la Ciudad de México, conforme lo indica la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México..."

Al respecto informo que la Alcaldía de Iztapalapa, se sumará a las acciones impulsadas por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que es la instancia que está encabezando la gestión interinstitucional para dar cumplimiento al acuerdo en comento.

Quedo atenta a sus observaciones o comentarios al respecto.

Saludos cordiales.

Atentamente

MARÍA ANTONIETA PÉREZ OROZCO
DIRECTORA EJECUTIVA DE CULTURA

